



**INSTITUCION EDUCATIVA
VILLA SANTANA
EDUCACION PARA TODOS (AS)
Aprobado Según Resolución No. 1523
De Diciembre 01 de 2006**

<http://saia.pereira.gov.co>

Pereira 07 de abril de 2016

Doctor:

Daniel Leonardo Perdomo Gamboa
Secretaría de Educación Municipal

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **15944-2016**

Fecha: 07/04/2016 - 15:19:38

Recibido por: SANDRA MILENA BETANCOURT ARISTIZABAL

Destino: Secretaría de Educación


Cordial saludo de la Dirección de la Institución Educativa Villasantana

La presente es para solicitarle comedidamente la Vinculación de un Equipo de trabajo Interdisciplinario, conformado por una psicóloga Clínica, una Trabajadora social Fonoaudióloga, Educadora Especial, Tiflóloga y baja visión. Ya que las discapacidades que tienen los estudiantes son varios de acuerdo a las planteadas por el Ministerio de Educación Municipal.

Es necesario que el establecimiento Educativo tenga de tiempo completo este Equipo para la atención de la población con Necesidad Educativa Especial, que el total de diagnosticados son 162 y en proceso de diagnóstico 125 Estudiantes que posiblemente estén ubicados en alguna de las discapacidades aprobadas por el Ministerio de Educación Nacional

Gracias por su deferencia:

Atentamente:


MG. ARIEL DE JESÚS HOYOS HOYOS

Copia al Director de Núcleo # 7
GM. JAIME CALVO B



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	07 de abril de 2016	Número de radicado:	15944
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	ARIEL DE JESUS HOYOS HOYOS		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

